

Gobierno dará urgencia a ley antidiscriminación

El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) indicó ayer que el ministro secretario general de la Presidencia, José Antonio Viera-Gallo, oficializó -tras reunirse con diversas organizaciones civiles- que la próxima semana el Ejecutivo dará urgencia al proyecto de ley contra la discriminación que ya suma dos años en el Congreso.

En la mencionada cita estuvieron presentes el director de la división de organizaciones sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Francisco Estévez, el propio Movilh y las organizaciones Genera Ideas y Acciones Colectivas, Pro-Acceso y la Asociación Chilena Pro-Naciones Unidas, las mismas que hoy entregarán información a la ciudadanía sobre los alcances de la reunión.

Paralelamente Genera se propuso generar conciencia sobre la importancia de contar con una normativa en este ámbito saliendo a la calle -a la explanada de la Plaza Baquedano- para invitar a los ciudadanos a decir "¡Ya! contra la discriminación".

La iniciativa propone enviar un correo electrónico a los senadores de su comuna hasta el 27 de agosto para exigir el voto favorable a esta normativa.

El actual proyecto de ley

lleva dos años de discusión y está en segundo trámite en el Senado. "La aprobación del proyecto significará un avance para el ejercicio de la ciudadanía, dado que el Estado reconoce que la discriminación resulta inadmisible en nuestra sociedad", comentó Francisco Carreras, sociólogo de área de análisis y estudios de Genera.

Según una investigación de Genera, nueve de cada diez chilenos reconoce que existe la discriminación en el país.

Las principales formas de discriminación apuntan a la condición de pobreza, la apariencia física, el color de piel y el no tener suficiente educación.



Mientras el Gobierno se comprometió a acelerar la ley antidiscriminación, Genera inició una campaña para sensibilizar a la población. Foto: Daniela Hinojosa